

CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

Los confines de tu casa.

El Instituto de la Juventud de Extremadura pone en marcha esta iniciativa para poner en valor y dar visibilidad al esfuerzo y responsabilidad que el colectivo joven ha tenido en estos tiempos complejos en los que la situación derivada de la pandemia por al COVID-19 nos ha puesto a todos y todas en situaciones nuevas y complicadas.

Los retos a los que los y las jóvenes se han enfrentado, su uso del tiempo y de la creatividad para ayudarse y ayudar a los demás, los cambios que se han producido en las personas y en el colectivo, deben valorarse, y permitir sacar y recordar lo que nos hace más humanos/as.

Queremos, a través de una exposición de fotografías hechas por jóvenes, dejar constancia de esta etapa de nuestras vidas, del momento en el que todo paró y el término “echar de menos” se convierte en trending topic. De repente ocurre, paramos y damos paso a la creatividad, esos días cargados de actividades y horarios se alejan dando la oportunidad a esas ideas dormidas.

Sin duda, cada día que pasamos en nuestros hogares constituyen un momento de la historia único para nuestra sociedad. Son miles las iniciativas que manan de mentes que quieren contribuir y hacer más llevadero este tiempo tan diferente y tan de con uno mismo. Por ello, al igual que a lo largo de la historia los mejores pintores han plasmado en sus lienzos y tapices batallas y victorias para que con el paso de los años, nuevas generaciones puedan hacerse eco de dichos acontecimientos; queremos crear una exposición con las imágenes que reflejen el confinamiento.

Con este certamen proponemos que los y las jóvenes nos cuenten, en un lenguaje fotográfico, como están viviendo este proceso, que está suponiendo en sus vidas y las de su entorno, así como las acciones positivas y cambios y evoluciones experimentadas.

De entre todas las obras se realizará una exposición virtual en la que podamos dar a valor estas experiencias, poniendo el foco en la fortaleza y aspectos positivos de toda la experiencia.

BASES

1. Temática y Categorías

Se establece una única categoría con la temática mis vivencias durante el confinamiento como catarsis personal, rincones favoritos, momentos compartidos, aprendizajes, anécdotas, vistas desde mi ventana; capturado a través de la fotografía.

2. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas que tengan cumplidos los 14 años de edad y cumplan los 35 años durante el 2020 y que hayan nacido en Extremadura o tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Extremadura, así como los ciudadanos españoles residentes en el extranjero que hayan tenido la última vecindad administrativa en Extremadura y acrediten esta condición en el correspondiente Consulado de España.

3. Requisitos de Presentación

- Los menores de edad deberán incluir en el formulario de inscripción la autorización de participación firmada por su padre/madre o tutor/a. En caso de no disponer de los medios necesarios de impresión se admitirá dicha autorización elaborada a mano.
- No podrán presentarse fotografías que hayan sido premiadas en otros certámenes o concursos ya sean a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Podrán presentarse un máximo de 2 fotografías por autor/a. Las obras serán enviadas en formato digital jpg, con una resolución de 1.000 píxeles de altura y con un tamaño máximo de 500 KB; apto para la web Peopleartfactory con la que crearemos una exposición virtual.

La nomenclatura de los archivos jpg presentados será el título de la obra.

- Se permiten retoques de las fotografías, siempre que sean filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste...).
- No se admitirán fotografías donde aparezcan, nombres, apellidos o cualquier alías, signo o logo que identifique la autoría de la fotografía.
- No está permitido aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición inicial.
- Se valorará la creatividad, la imaginación y la calidad artística y técnica.
- En ningún caso podrán mostrar una situación inapropiada, indecente, obscena, hostil, difamatoria o calumniosa y/o que promueva la intolerancia, racismo, odio, o daño contra cualquier grupo o persona, o la discriminación por motivo de raza, religión, género, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o edad, y/o que atenten contra el orden público, moral o buenas costumbres. Las fotografías que los organizadores consideren impropios no se publicarán y el participante que los haya enviado quedará automáticamente descalificado.

4. Lugar y Plazo de Entrega

Los participantes deberán inscribirse a través del formulario donde adjuntan las fotografías presentadas al concurso, cuyo enlace se publicará en la web del Instituto de la Juventud de Extremadura.

Cada fotografía deberá ir renombrada con el título asignado por el/la autor/a.

La fecha límite de admisión será hasta las 23:59 horas del día 3 **de mayo**, tomando como referencia la fecha de envío del formulario de inscripción. (No se admitirán fotografías fuera de la fecha indicada).

Si el/la participante resultase ganador del concurso, la organización podrá solicitar la documentación pertinente que certifique estos datos una vez finalizado el concurso y previo a la entrega del premio. En el supuesto de no ser correcta conforme a las bases, la organización se reservará el derecho de proclamar a otra persona ganadora. Para cualquier consulta podéis contactar con nosotros a través del email centrosijex@juntaex.es y solventaremos vuestras dudas.

5. Premios

Se establecen 3 premios que consistirán en bonos canjeables por entradas dobles a eventos culturales y artísticos que se desarrollen en Extremadura. La elección se realizará siguiendo el orden de puntuación.

*El canjeo de los bonos se realizará sobre un catálogo de eventos disponibles que se determinará una vez se reanude la actividad cultural.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por miembros de la organización y personal técnico del Instituto de la Juventud de Extremadura, así como de fotógrafos profesionales.

La valoración del jurado será en base a los siguientes ítems:

- Originalidad-creatividad.
- Relación imagen-mensaje.
- Positividad del mensaje.
- Valores que transmite la imagen.
- Calidad del material entregado.

Se otorgará un punto extra a la votación del jurado a la fotografía más votada en las redes sociales, para cuyo recuento se utilizará la página oficial del Instituto de la Juventud de Extremadura en Facebook: @IJExtremadura. El plazo de votación en RRSS será del **11 al 15 de mayo**.

El fallo del jurado se hará público el lunes **18 de mayo** a través de las redes sociales y web del Instituto de la Juventud.

La organización contactará personalmente con los premiados para comunicarles oficialmente la resolución del jurado via email y/o teléfono.

El fallo del Jurado será inapelable estando facultado para rechazar los trabajos que no se ajusten a las presentes bases o con contenidos contrarios al derecho al honor, la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas o contrarios a la legalidad vigente. Igualmente, el Jurado podrá declarar desierto el premio que considere oportuno cuando estime que la/s fotografías/s presentadas no tienen la

calidad suficiente.

7. Exposición Pública

Las obras ganadoras y las finalistas (un total de 30), formarán parte de una exposición virtual a la que podrás acceder a través de un enlace difundido en las web y RRSS del Instituto de la Juventud de Extremadura, Espacios y Factorías para la Creación Joven, que te permitirá acceder a una galería de arte virtual y disfrutar de las fotografías expuestas.

La exposición virtual con su enlace de acceso se publicará el mismo día que se dé a conocer el fallo del jurado en la web y RRSS del Instituto de la Juventud de Extremadura, Espacios y Factorías para la Creación Joven.

*Se valorará la posibilidad de trasladar la exposición a formato analógico para su itinerancia por las Factorías y Espacios para la creación Joven.

8. Derechos de Autor

Los derechos de autor de la/s fotografías/s corresponden, en todo caso, al autor/es. No obstante, el Instituto de la Juventud de Extremadura se reserva el derecho a utilizar la/s fotografía/s premiada/s y seleccionadas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin ánimo de lucro, para la edición de trípticos, carteles, catálogos, para la realización de exposiciones, actos de divulgación del concurso y en cuantos otros trabajos de edición se realicen por el indicado Instituto.

La utilización por el Instituto de la Juventud, en los términos descritos en el párrafo anterior, no implicará en ningún caso obligación de pago alguna al autor/es de la obra/s.

El Instituto de la Juventud de Extremadura indicará en todo caso el nombre del autor/es de la fotografía/s en todas las actuaciones que de conformidad con lo anterior lleve a cabo.

La/s fotografía/s premiadas y seleccionadas que se incluyan en la exposición virtual pasarán a formar parte de los archivos del Instituto de la Juventud de Extremadura.

9. Condiciones Generales

La organización se reserva el derecho a rechazar la participación en el concurso de aquellas fotografías que no tengan relación con las bases y presupone que el/a fotógrafo/a tiene la autorización y/o el permiso de las posibles personas que aparezcan en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor/a toda responsabilidad relacionada con el menoscabo al derecho a la intimidad a la honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses y, en el caso de aparecer menores de edad, cumplan con la **Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor**, en especial en lo que se refiere a su imagen.

El participante manifiesta y garantiza al Instituto de la Juventud de Extremadura que es el único titular de todos los derechos de autor respecto de la fotografía/s presentada/s en el Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como ante cualquier reclamación de terceros por los derechos de imagen.

El fallo del jurado será público e inapelable. Los finalistas serán notificados personalmente y se les indicará fecha y lugar en la que se hará efectiva la entrega del premio en acto público, al cual deben acudir personalmente o mediante representación autorizada.

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases y la decisión final del jurado.